



LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
PJESON-LS-21-0502

ACTA DE FALLO

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA PJESON-LS-21-0502, EFECTUADA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, RELATIVA A LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA “ADECUACIÓN DE ÁREA DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NAVOJOA”, EN EL ESTADO DE SONORA.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 hrs. del día 14 de junio de 2021, fecha y hora fijados para dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en el Salón Presidentes, localizado en el tercer piso del Edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, con domicilio en Tehuantepec y Comonfort, Col. Las Palmas de Hermosillo, Sonora, los licitantes y los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el C. MTRO. FRANCISCO AARON CELAYA RAMÍREZ, Director General de Recursos Humanos y Materiales, adscrito a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, comisionado por la titular de dicho Órgano Auxiliar para estos efectos, quien ante la presencia de los Servidores Públicos y de los licitantes que asistieron al acto comunicó el fallo de esta licitación, atendiendo a los procedimientos y requerimientos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, en las Invitaciones y a las Bases de la Licitación, siendo el que se describe a continuación:

De acuerdo al dictamen elaborado para estos efectos, se seleccionó la propuesta presentada por el participante licitante **MARIO ALBERTO QUEZADA RIVERA**, con un monto antes de IVA por la cantidad de \$1'880,010.29 (Un millón ochocientos ochenta mil diez pesos 29/100 M.N.), por reunir las condiciones necesarias, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa y ser la propuesta solvente más baja.



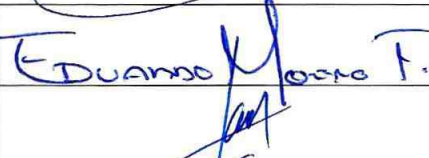


El mismo funcionario manifestó que la presente Acta surte efectos de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, de acuerdo a lo estipulado

en las Bases de la Licitación; por lo que el **C. MARIO ALBERTO QUEZADA RIVERA**, queda obligado a firmar el contrato correspondiente en la Dirección General de Infraestructura, adscrita a la Oficialía Mayor el día 16 de junio de 2021, en horas hábiles, y presentar las garantías estipuladas en el mismo, dentro de los diez días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se hubiere suscrito.



Asimismo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y en su propia Propuesta, deberán dar inicio a los trabajos tentativamente el día **21 de junio de 2021**, con un plazo de ejecución de los trabajos de 120 días naturales.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que asistieron al acto en la fecha citada, quienes reciben original del mismo.

**POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
LIC. FRANCISCO AARON CELAYA RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	
LIC. JOSÉ ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO DIRECCIÓN JURÍDICA	
C.P. KARLA O. MANZO MEZA VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA	
ING. EDUARDO MORENO FIGUEROA DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	Eduardo Moreno F.
ARQ. JAIME HEREDIA CALVO DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	
ARQ. MIRNA MORENO CHAVARIN DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	

**POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
COSTOS Y CALIDAD DE OBREGÓN, S.A. DE C.V. ING. MANUEL ENRIQUE LÓPEZ CIENFUEGOS	
C. LUIS MANUEL MEZA BADILLA	
C. MARIO ALBERTO QUEZADA RIVERA	